

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES

Majes 03 de noviembre del 2021

OFICIO N° 762 2021-GRA/GRS/GR-HCM-D
Señor
DR. CHRISTIAN FELIX NOVA PALOMINO
GERENTE REGIONAL DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
AREQUIPA -

2/11 9.09

ASUNTO : Se solicita evaluación externa para la "CERTIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE LA NIÑA Y EL NIÑO"
ATENCION : Oficina de promoción de la salud de la Gerencia Regional de Salud Arequipa

De mi especial consideración

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, a nombre del Hospital Central de Majes "Ing. Angel Gabriel Chura Gallegos" y así mismo para hacer llegar el INFORME N° 149-2021-GRA/GRS/GR-HCM-D-UPPD/GC de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Central de Majes en el cual indica que durante el presente año 2021 se realizaron diferentes actividades sobre el componente de Lactancia Materna basada en la normativa (RESOLUCION MINISTERIAL N° 609-2014/MINSA y RESOLUCION MINISTERIAL N° 353-2016/MINSA), con la finalidad de poder acreditar nuestro establecimiento de salud para la "CERTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE LA NIÑA Y EL NIÑO"

En tal sentido se SOLICITA la evaluación correspondiente por parte de la oficina de promoción de la salud de la gerencia regional de salud Arequipa (GERESA) al Hospital Central de Majes y ser acreditados para la certificación de los establecimientos de salud amigos de la madre, la niña y el niño

Agradeciendo su atención quedo de usted, no sin antes de reiterar mi consideración y estima personal

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES

Dr. Pablo Ramon Ari
DIRECTOR EJECUTIVO
CNP 44992 RNEI 23774

Con copia a:

412484/
2678712

INFORME N° 140 - 2021-GRU/GRS/GR-HCM-D-UPPDI/GG

A : Dr. Timoteo Pablo Ramos Ari
 Director del Hospital Central de Mujeres.

DE : C. D. Gissela Espinoza Collado.
 Coordinadora de Gestión de la Calidad.

ASUNTO : Solicito EVALUACION EXTERNA para la "Certificación de los establecimientos de salud amigos de la madre, la niña y el niño", por parte de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa.

FECHA : El Pedregal, 03 de Noviembre del 2021.

Es grato dirigirme a Ud. para poder informarle que durante el año 2021, se hicieron una serie de actividades sobre el componente de Lactancia Materna, cuya finalidad es poder ACREDITAR al establecimiento de salud para la "Certificación de los establecimientos de salud de amigos de la madre, la niña y el niño". Las actividades que se desarrollaron fueron basadas en la normativa de este componente como son:

- R.M. N°609-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 201 MINS/DGSP-V0.1 "Directiva Administrativa para la Certificación de establecimientos de salud amigos de la madre, la niña y el niño".
- R.M. N°353-2016/MINSA que incorpora los Anexos 5, 5A, 5B, 6, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G, 7, 7A, 7B, 7C, de la Directiva Administrativa N° 201 MINS/DGSP-V0.1, "Directiva Administrativa para la Certificación de los establecimientos de salud amigos de la madre, la niña y el niño: documentos anexos".

Así mismo, al realizar el Anexo 7C, Acta final de calificación para la Certificación como establecimiento de salud amigos de la madre, la niña y el niño, se obtuvo un puntaje total de 37.5%, donde indica según R.M. N° 609-2014/MINSA que se debe solicitar a un ente superior la Certificación del Hospital.

Por lo que SOLICITO a Ud. que a través de su despacho pueda emitir un despacho y sea remitido a la Gerencia Regional de Salud de Arequipa a la Oficina de Promoción de la Salud, para que puedan programar la Evaluación Externa del establecimiento de salud pudiendo ser a partir del mes de Febrero del siguiente año y pueda ser acreditado a para la CERTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS "OS DE SALUD DE AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO".

Adjunto documentos sustentatorios (Anexos 7B y 7C).

Sin otro particular me despido de Ud. sin antes reiterarle los mejores deseos y mi estima personal.

Atentamente.-

Adjunto: (02 folios)
 Doc N°: 04122078
 Exp N°: 02676712
 TPA/gel
 cc an hiva/

Informe de Evaluación interna para la Certificación de Establecimientos de Salud Amigo de La Madre, la niña y El niño. 2021

ANEXO 7C: ACTA FINAL DE CALIFICACION PARA LA CERTIFICACION COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO

GERESA/DIRESA/DIRIS		GERENCIA REGIONAL DE AREQUIPA				
ESTABLECIMIENTO DE SALUD		HOSPITAL CENTRAL DE NIÑOS				
<p>El día viernes 29 de diciembre de 2020 se levantó el acta con los resultados de la evaluación interna para la certificación como establecimiento de salud amigo de la madre, la niña y el niño.</p>						
CRITERIO	COMPONENTES	No componentes	N° esfuerzos evaluados			
			SI	NO	N.A.	
C1: 10 PASOS PARA UNA LACTANCIA MATERNA EXITOSA	Paso 1: Existencia de una Política escrita de Promoción y Protección de la lactancia	10	X			
	Paso 2: Capacitación del personal de la salud	7	X			
	Paso 3: Entrega de información a gestantes	6	X			
	Paso 4: Realización del contacto piel a piel	9		X		
	Paso 5: Mostrar a las madres cómo amamantar y cómo mantener la lactancia aun si ellas deben separarse de sus hijos.	7		X		
	Paso 6: No dar a las recién nacidas alimentos o líquidos que no sean leche materna.	4		X		
	Paso 7: Alojamiento conjunto durante la estancia en el establecimiento de salud	3		X		
	Paso 8: Lactancia materna a libre demanda	3		X		
	Paso 9: No dar chupones ni biberones a recién nacidos	2		X		
	Paso 10: El establecimiento tiene contacto con Grupos de Apoyo	6		X		
	Sub total C1:		61			
	C2: PUBLICIDAD Y ADQUISICIONES DE SUGEDANEOS DE LALECHE MATERNA, BIBERONES Y TETINAS	I. No hay publicidad ni se distribuye muestras gratuitas de sucedáneos de leche materna	7	X		
II. El establecimiento de salud no recibe donaciones ni adquiere sucedáneos a precios razonados		2	X			
Adquisición directa		3		X		
Sub total C2:		2				
	I. Existencia del lactario	2	X			
	II. Características del lactario según normatividad	3	X			
	Sub total C3:		5			
RESULTADO FINAL	C1	61				
	C2	2				
	C3	5				
	TOTAL = 67.5 + 10 + 10 = 87.5 %					

IX. CONCLUSIÓN:

El resultado final del proceso de Evaluación interna 2021 es: 87.5 % (APROBADO)



Gerencia Regional de Arequipa
Hospital Central de Niños

Dr. Pablo Ramos
DIRECTOR EJECUTIVO
CNP 44002 AREQUIPA

Gerencia Regional de Arequipa
Hospital Central de Niños